

jsk/mrb  
S.137ª/366ª

Oficio N° 14.533

VALPARAÍSO, 7 de marzo de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno, correspondiente al boletín N° 10.625-17.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 38/SEC/19, de 23 de enero de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados